



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La ciudad de San Carlos de Bariloche, es uno de los sitios turísticos más bellos de nuestra Provincia, la cual -año a año- es transitada y recorrida por numerosos turistas de todo el mundo y pobladores de la zona. Allí se encuentra una cantidad de puntos panorámicos y atractivos paisajísticos. Pero queremos referirnos puntualmente a uno de ellos, Circuito Chico. Donde podemos recorrer el conocido Parque Municipal Llao Llao, Villa Tacul y su bosque nativo, Lago Escondido, Bahía López, Lago Moreno, Cerro López, Colonia Suiza, Laguna El Trébol, y Cerro Campanario, como también, diversos senderos pedestres que recorren las arboledas del lugar, entre otros.

Circuito Chico tiene un recorrido de aproximadamente 60 Km. Se lo puede transitar en automóvil, bicicleta o a pie. Se accede por la ruta provincial 77 en el Km. 26 de la Av. Bustillo (rumbo Oeste), un poco más allá de Puerto Pañuelo. A partir de allí el camino se interna en la Península de Llao Llao y a la altura del Km. 30 nace un camino que conduce a Villa Tacul, sobre la Bahía Llao Llao. Al llegar a la península Llao-Llao, los bosques de coihues y cañas coihues muestran un paisaje agreste que conforman una reserva: el Parque Municipal del mismo nombre, cuyos caminos y senderos interiores para recorrer a pie permiten observar enredaderas, arbustos y diversos ejemplares de árboles tan frondosos que obstaculizan el paso del sol.

Luego de pasar por Lago Escondido, dejando atrás la península, en el Km. 33, el camino pasa por sobre el puente del arroyo Angostura que permite la unión de las aguas de los Lagos Moreno Oeste y Este con el Nahuel Huapi.

En el kilómetro 40 se encuentra el Punto Panorámico donde se puede apreciar la majestuosidad del paisaje que constituyen el Lago Moreno y la Península de Llao Llao. El recorrido del circuito se puede finalizar con la visita a Colonia Suiza.

Finalizando sobre Kilómetro 42, se encuentra el puente que permite cruzar el Lago Moreno y el inevitable punto panorámico o mirador de este lago a la altura del kilómetro 40, para recorrer la orilla de la laguna El Trébol. Luego en el kilómetro 45 se empalma con regreso a Bariloche culminando así este maravilloso paseo.

Se ha observado que por la ruta que recorre Circuito Chico hay un crecimiento desmedido de su vegetación, la cual está invadiendo la ruta provincial n° 77,



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

complicando la visibilidad de los conductores vehiculares y el manejo en ciertos lugares, ya que la vegetación sobrepasa el borde de la ruta y está por encima de la misma. Se ha perdido -en varios tramos de la ruta- la banquina, impidiendo a los automovilistas estacionar y a peatones y ciclistas, circular con tranquilidad. Los senderos han perdido su huella por la crecida vegetación, esto le dificulta el tránsito al caminante, el cual busca nuevos caminos alternativos, pudiendo esto afectar la vegetación autóctona, por el impacto ambiental.

Otro problema que se evidencia es la falta de cartelería y señalización sobre la ruta, donde el camino es muy sinuoso, angosto y sin iluminación y se agrava -aún más- por la falta de señales viales en las curvas, curvas peligrosas, de pendientes o bajadas, señales de velocidad, etc. La señalización de la división del asfalto (separación de la doble circulación) está deteriorada impidiendo su visibilidad, no hay en sectores de precipicios -gardarraíl- (barrera de metal).

Es fundamental atender todas estas necesidades lo más urgente posible, para prevenir accidentes, dar accesibilidad y comodidad a los conductores y transeúntes, para que disfruten del paisaje natural.

Por ello:

Coautoría: Manuel A. Vázquez, Irma Haneck.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1°.- A las autoridades de Parques Nacionales, Vial Rionegrina Sociedad del Estado (VIARSE) y Parque Municipal Llao Llao cada uno dentro de sus respectivas competencias, que vería con agrado se proceda, a la brevedad posible, a la reparación, mejoramiento y colocación de señalización vial correspondiente y limpieza de las banquetas sobre la ruta provincial n° 77 en el denominado "Circuito Chico" para garantizar un acceso seguro en todo el trayecto del mismo.

Artículo 2°.- De forma.